



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE JUARROS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2021/MOD/002 para el ejercicio de 2021*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/002 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Santa Cruz de Juarros para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Santa Cruz de Juarros, a 9 de septiembre de 2021.

El alcalde pedáneo,
Miguel Arribas González